

(PUBLICADO 02/07/2009)
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CALENDARIO PROCESO DE ADMISIÓN 2009-II	
Publicación de Resultados Finales:	3 Julio de 2009
ENTREGA DE DOCUMENTACION para PRESELECCIONADOS	6 de Julio al 10 de Julio del 2009
Entrega de liquidaciones	21 de Julio del 2009
Matriculas Financieras Ordinarias	Julio 21 a Julio 25
Matriculas Financieras Extraordinarias	Julio 27 a Julio 29
Iniciación de Clases	Agosto 3 del 2009

EL REGISTRO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE SERA REALIZADO DE FORMA AUTOMATICA EN ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO.

La entrega de documentación se hará para los aspirantes **PRESELECCIONADOS** de la siguiente forma:

Ingeniería Agronómica Ingeniería Pesquera Ingeniería de Sistemas Ingeniería Industrial	Lunes 6 de Julio del 2009 8 am – 12 m 2 pm – 6 pm
Ingeniería Civil Ingeniería Ambiental y Sanitaria Ingeniería Electronica Economía Administración de Empresas	Martes 7 de Julio del 2009 8 am – 12 m 2 pm – 6 pm
Contaduría Publica Gestión Hotelera y Turística Negocios Internacionales	Miércoles 8 de Julio del 2009 8 am – 12 m 2 pm – 6 pm
Biología Antropología Psicología Cine y Audiovisuales Derecho	Jueves 9 de Julio del 2009 8 am – 12 m 2 pm – 6 pm
Medicina Enfermería Odontología Licenciatura en Preescolar Licenciatura En Educación Básica con énfasis en Informática	Viernes 10 de Julio del 2009 8 am – 12 m 2 pm – 6 pm

PARA QUE UN ASPIRANTE SEA ADMITIDO AL PROGRAMA RESPECTIVO DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACION COMPLETA EN LAS FECHAS PREVISTAS

Los aspirantes preseleccionados que tengan hermanos en la institución y que deseen obtener descuentos por esta condición deberán traer en la fecha de entrega de documentos en una carpeta diferente los siguientes documentos adicionales :

- Copia del registro civil
- Copia de la cédula de ciudadanía de cada hermano
- Y formulario de descuento por hermanos, este se encuentra en el link <http://admisiones.unimagdalena.edu.co/estudiantes>

Los aspirantes preseleccionados que deseen descuento por certificado electoral deberán traer en la fecha de entrega de documentos en un sobre de manila los siguientes documentos adicionales:

- Dos (2) copias del certificado electoral con fecha del 28/10/2007
- Una (1) copia de la cédula de ciudadanía

La documentación completa deberá entregarse en Admisiones, Registro y Control Académico organizado en estricto orden dentro de un folder **marrón** tamaño oficio colocado con gancho legajador, este gancho debe estar ubicado en la parte lateral izquierda de la carpeta (no use folder colgante, tampoco carpetas con celuguía):

- 1) Formulario de Inscripción diligenciado (PRESENTAR COPIA DE ESTE FORMULARIO QUE SERA USADO PARA DAR EL RECIBIDO).
- 2) Fotocopia del documento de identidad. **El documento debe ser legible tanto en su foto como en sus números de identificación. Si tiene algún inconveniente deberá resolver dicha situación en la registraduría del estado civil.**
- 3) Fotocopia del diploma de Bachiller.
- 4) Fotocopia del acta de grado de Bachiller.
- 5) Original de formato de resultados del examen ICFES (no hay plazos adicionales para entrega de este documento. Todos los aspirantes tienen que haber presentado estas pruebas)
- 6) El recibo de pago del “gas” (recibo **original**, si no los posee, favor adjuntar comunicado de la Inspección de Policía más cercana que certifique la ausencia del servicio público, el recibo debe tener menos de 60 días de expedido. Si considera que su estrato de servicios públicos debe ser inferior al que figura en los recibos públicos debe anexar recibo de planeación donde indique su estrato no mayor a 60 días).
- 7) Certificado de pensiones de los tres últimos años si proviene de Colegio Privado. Si no puede obtenerlo porque el colegio ya no existe debe realizar una declaración juramentada ante notaria.

DOCUMENTOS ADICIONALES QUE DEBEN PRESENTAR PRESELECCIONADOS POR CUPO ESPECIAL

- *Desplazados:* Certificado original de Acción Social. (No mayor a 60 días). **UNICO CERTIFICADO VALIDO**
- *Estudiantes provenientes de municipios con menos de 50.000 habitantes:* certificación original de la alcaldía que ha residido en el municipio los dos últimos años y que pertenece a estrato 1,2 o 3 y que fue el mejor ICFES de su municipio. (No mayor a 60 días)
- *Indígenas:* *Certificado* de Comunidad indígena con asiento en el departamento del Magdalena (arhuaco, arsario, kogui, chimila) (No mayor a 60 días) presentado por la autoridad indígena debidamente reconocida por la dirección de asuntos indígenas del ministerio del interior. **Es necesario que la Comunidad indígena que presenta al aspirante haya traído previamente el reconocimiento y registro de esta ante el Ministerio del interior. Si en la división no se tiene el reconocimiento de la comunidad ante el ministerio del interior el aspirante debe traer una copia de la misma.**
- *Madres cabeza de familia:* original de declaración juramentada ante notario de su estado y certificación original del SISBEN. (No mayor a 60 días)
- *Afrocolombianos:* certificación original de la autoridad comunitaria (competente debidamente reconocida por el Ministerio del Interior). (No mayor a 60 días).Es necesario que la autoridad comunitaria que presenta al aspirante haya traído previamente el reconocimiento y registro de esta ante el Ministerio del interior. **Si en la división no se tiene el reconocimiento de la comunidad ante el ministerio del interior el aspirante debe traer una copia de la misma.**

- *Deportistas*: certificación original de su respectiva liga, copia de su reconocimiento (Nota: solo pueden aspirar a este cupo quienes hayan clasificado dentro de los **tres primeros puestos dentro de una competencia regional, nacional o internacional** en una disciplina que se practique en la universidad : LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS QUE SE PRACTICAN ACTUALMENTE EN LA UNIVERSIDAD SON : SOFTBALL, BALONCESTO, VOLLEYBOL, FUTBOL, ATLETISMO, AJEDREZ, TENIS DE MESA, TENIS DE CAMPO, NATACION, TAEKONDO, FUTBOL SALA, PORRISMO,PATINAJE).
- *Artistas*: Ningún documento adicional.

Nota: La Universidad NO recibe carpetas que contengan la documentación incompleta, ESTE EN DESORDEN o NO ESTE LEGAJADA

Se entiende que cualquier error que se presente en la documentación registrada en la inscripción en línea o presentada por el aspirante es responsabilidad única de él y no de la Universidad.

EN EL CASO DE LOS CUPOS ESPECIALES EL ASPIRANTE ES RESPONSABLE DE PODER DEMOSTRAR MEDIANTE DOCUMENTACION LA INFORMACION QUE CONSIGNO EN EL FORMULARIO WEB. SI EL ASPIRANTE NO PUEDE DEMOSTRAR MEDIANTE LA DOCUMENTACION ESCRITA QUE EXIGE LA UNIVERSIDAD ENTONCES NO PODRA SER ADMITIDO A LA UNIVERSIDAD.

CONSIGNAR INFORMACION FALSA EN LOS CUPOS ESPECIALES PUEDE TENER IMPLICACIONES PENALES.

ASPIRANTES EXTRANJEROS:

- **Visa de Estudiante o cédula de extranjería o pasaporte (La visa de estudiante es una exigencia para la matricula del segundo semestre si llega a ingresar a la Universidad**
- **Haber presentado examen del ICFES**
- **Homologación del título ante el Ministerio de Educación Nacional**

TODO ASPIRANTE SIN EXCEPCION TIENE QUE PRESENTAR EL RESULTADO DE LAS PRUEBAS DEL ICFES

Los programas que oferta la Universidad para el 2009-II, NO tendrán jornadas específicas (tales como diurno o nocturno); es decir, el aspirante se inscribe a programas para los cuales la Universidad podrá ofrecer cursos en cualquier horario entre las 6 am y las 10 pm de lunes a viernes y para algunos cursos especiales los días sábados.

SI EL ASPIRANTE SE INSCRIBE A UN PROGRAMA para el 2009-II, Y ES ADMITIDO, NO PODRA EXIGIR HORARIOS ESPECIFICOS PARA LOS CURSOS OFERTADOS POR LA UNIVERSIDAD.